



F-PGED05-07 01

SSP 20020200 22

San Juan de Pasto, 21 de junio 2022

Señora
ROSA MARY ARGOTY ARCOS
MEDISUMINISTROS DE NARIÑO

Asunto: CITACION NOTIFICACION PROCESO SANCIONATORIO PSA M 094 22

Por medio del presente documento y al no ser posible la ubicación de su domicilio, razón por la cual se procede a fijar esta citación en la página web del IDSN de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se solicita con el fin de adelantar notificación electrónica del auto No. 354 del 10 de junio de 2022 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021 por el cual se modificó la Ley 1437 de 2011, se remita al correo electrónico oficial de la Subdirección de Salud Pública: procesossancionatoriossp@idsn.gov.co autorización expresa para notificarse por este medio, suscrita por Usted, dentro de los cinco (5) días siguientes desde el envío del presente documento, donde además deberá constar **la confirmación del correo electrónico donde le serán remitidas notificaciones al respecto y su dirección para notificaciones físicas.** En igual forma, en el mismo término puede acudir para que se le realice notificación personal del acto en mención, a la Sede del Instituto Departamental de Salud de Nariño ubicado en la Calle 15 No. 28 – 41 Pazuela de Bomboná Tercer Piso Oficina de Procesos Sancionatorios Administrativos de la Subdirección de Salud Pública de la ciudad de Pasto (Nariño)

Se informa que las actuaciones se tramitaran prioritariamente de forma virtual a través del correo electrónico indicado.

Pasado el término indicado, sin que se hubiese podido realizar la notificación vía correo electrónico, se procederá a realizar las notificaciones subsidiarias de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,


XIMENA ALEXANDRA NARVAEZ CHICAIZA
Profesional Subdirección de Salud Pública
Instituto Departamental de Salud de Nariño


Fecha de Fijación: 22 de junio de 2022

Fecha de desfijación: 29 de junio de 2022